



TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

La suscrita **Jefe de la Oficina Asesora Jurídica** del Municipio de Saravena, en cumplimiento de lo establecido en el **Decreto Municipal 035** del 1º de Abril de 2024, y considerando,

Que, el Municipio de Saravena, celebró el **Contrato de Prestación de Servicios N° 163** del 22 de junio de 2026, con la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, NIT 900958828-8, representada legalmente por la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona (Norte de Santander); para el desarrollo del objeto: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE., (\$149.997.400,00)**, y un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**.

Que, el contratista antes mencionado presentó el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100023265, Certificado 489047452** del 25/06/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, y el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100004997, Certificado 489047454** del 25/06/2026, para cubrir la garantía de **Responsabilidad Civil Extracontractual**, donde se ajustan vigencias mediante **Acta de Inicio** del 23/06/2026; dichas pólizas son emitidas por la Compañía de **Seguros Mundial**; las cuales son exigidas por la Entidad, y se encuentran acorde a lo estipulado en el capítulo 2, sección 3, garantías, artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, en la póliza mencionada adjunta, se señala los amparos siguientes:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	23/06/2026	23/12/2026	\$14.999.740,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	Por un valor equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo total estimado del Contrato y tres (03) años más.	23/06/2026	23/08/2029	\$7.499.870,00
Suficiencia de la Garantía de Calidad del Servicio	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación del Contrato.	23/06/2026	23/12/2026	\$29.999.480,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento del Bien	Por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (04) meses más, hasta la liquidación.	23/06/2026	23/12/2026	\$29.999.480,00
Suficiencia del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	El valor asegurado no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	23/06/2026	23/08/2026	\$350.181.000,00

Que, siguiendo los lineamientos de la **Circular Conjunta N° 002** del 23/12/2021, emanado de la Superintendencia Financiera y la agencia Colombia Compra Eficiente; por lo cual, este despacho verificó en la página web las pólizas adjuntas, en ese sentido se procede a adjuntar las capturas de pantalla correspondientes.



MODULO DE DOCUMENTOS

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
489047452

☐ No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	ztsSfQcnMs23uwGbthxE6A==		
Número de póliza	100023265	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	25/06/2026
Inicio de vigencia Global	23/06/2026	Fin de vigencia Global	23/08/2029
Tomador	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.		
Asegurado	MUNICIPIO DE SARAVENA	Valor asegurado	\$2.498.570,00
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.00163, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO HACE REFERENCIA A

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/12/2026	\$ 14.999.740,00	\$ 30.082,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/08/2029	\$ 7.499.870,00	\$ 95.094,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/12/2026	\$ 29.999.480,00	\$ 60.163,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/12/2026	\$ 29.999.480,00	\$ 60.163,00





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES



MUNICIPIO DE SARAVENA

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☒ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

489047454

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot



[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA	
Código de Seguridad	ATqTYwxQQgkMfqaOcbnzQw==
Número de póliza	100004997
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE
Inicio de vigencia Global	23/06/2026
Tomador	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
Asegurado	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
Número de anexo	2
Fecha de expedición	25/06/2026
Fin de vigencia Global	23/08/2026
Valor asegurado	350.181.000,00
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.00163, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

TOMADOR: ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900958828-8

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 234.094,00
PATRONAL	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 23/06/2026	24:00 Horas del 23/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Que, por lo expuesto.

RESUELVE

Aprobar las coberturas de los amparos indicados en el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100023265**, **Certificado 489047452** del 25/06/2026, para cubrir la garantía única de **Cumplimiento**, y el **Anexo 02** de la **Póliza N° CMT-100004997**, **Certificado 489047454** del 25/06/2026, para cubrir la garantía de **Responsabilidad Civil Extracontractual**, donde se ajustan vigencias mediante **Acta de Inicio** del 23/06/2026; dichas pólizas son emitidas por la Compañía de **Seguros Mundial**; en atención al **Contrato de Prestación de Servicios N° 163** del 22 de junio de 2026, suscrito con la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, NIT 900958828-8, representada legalmente por la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.257.520 de Pamplona (Norte de Santander); de acuerdo con la parte motiva de la presente acta.

Dada en Saravena, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

MARIETH GISELLA HERNÁNDEZ BUENO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Nombre: Cesar Antonio Manjarres Sanchez
Cargo: Profesional Ofic. Asesora Jurídica

Revisó

Proyectó y Digitó

Firma:



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co